

Revisitando lo público y la ciudadanía. Recuperando la *polis*¹

The Public and the Citizenship Revisited. Recovering the Polis

Amparo Menéndez-Carrión²

Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política-AECIP

Resumen

Este artículo (de dos partes) presenta la versión condensada de un nuevo enfoque sobre lo público y la ciudadanía. Apoyándose en una investigación empírica extensa, la propuesta convoca la idea de la *polis* como plataforma teórica y método de análisis. Movilizando la noción posestructuralista del discurso, y apelando a la premisa de la pluralidad de Arendt y al concepto de hegemonía de Gramsci, la *polis* se postula como un tipo específico de espacio discursivo anclado en dos principios-eje, pluralidad e igualitarismo, diferenciados del pluralismo y la equidad del liberalismo. Este giro teórico permite tramitar la pregunta acerca de cómo la *polis* deviene en sí misma; postular e interrogar sus distintos momentos (configuración, estabilización, pérdida de hegemonía y defensa) y mostrar, recurriendo a la noción de capital, las operaciones de una forma singular de capital (público) en los distintos momentos de la secuenciación. Finalmente, permite desestabilizar la visión de larga data que fija “los extraños” como inevitables *outsiders*, destrabando algunos puntos-ciegos sobre cómo se fragua lo público y la ciudadanía. En la primera parte (que aparece en este número) se registran algunos de los dilemas implicados en las transformaciones en curso de los lugares y espacios de la ciudadanía, para luego pronunciarse por “el lugar donde se vive” como sitio preeminente desde donde pensarla y actuarla, y se introducen los pilares conceptuales básicos de la cartografía. En la segunda parte (próximo número) se elabora una discusión de la relación entre cultura, discurso y poder, para luego esbozar una economía política del capital-*polis* y subrayar, finalmente, algunas implicaciones del enfoque propuesto para el campo de la acción. Tanto la *polis* cuanto su némesis (el capitalismo como complejo político-cultural, especialmente en su momento neoliberal) son los protagonistas de la narración.

Palabras clave: ciudadanía, espacio público, capital cultural, hegemonía, discurso.

Abstract

This is the first of a two-part article that presents the abridged version of a new approach to citizenship and public space. Drawing from extensive empirical research, the proposed schema recovers the *polis* as theoretical platform and method of analysis. Mobilizing the

¹ El soporte empírico de la propuesta aparece en Menéndez-Carrión, *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*, obra en tres volúmenes publicada por la Editorial Fin de Siglo en septiembre (vol. 1), octubre (vol. 2) y noviembre (vol. 3) del 2015. Mis trabajos anteriores sobre lo público y la ciudadanía pueden encontrarse en la antología compilada por P. Ravecca (2007).

² Estudios de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad de Minnesota; especialización en Política Comparada y Estudios Latinoamericanos y doctorado en Relaciones Internacionales y Política Comparada, ambos títulos de la Universidad de Johns Hopkins.

poststructuralist notion of discourse, and summoning Arendt's rendition of plurality and Gramsci's formulation of hegemony, the *polis* is posed as a specific type of discursive space anchored on plurality-and-egalitarianism, as distinct from Liberal pluralism and equality. This theoretical turn enables to address the question of how the *polis* "comes into being", probe the constitutive motions of four crucial moments (configuration, hegemony, loss of hegemony, and defense), and show the operations of a distinctive form of (public) capital, namely the *polis* own, at each moment of the sequence. Ultimately, the reworked cartography enables to destabilize the long-held view of "strangers" as inevitable outsiders, unblocking some analytical blind-spots on the making of citizenship and public space in the process. In Part One (current issue), some of the dilemmas implicated in the ongoing transformations of the spaces and places of citizenship are sketched-out; the significance of the concrete places people inhabit are argued forth; and the basic conceptual features of the approach are introduced. Part Two (next issue) discusses the relationship between culture, discourse, and power; ventures a political economy of a singular form of capital (the *polis*'s own); and highlights some implications for the realm of action. The *polis* and its nemesis (the politics and culture of capitalism, especially in its neo-liberal moment) are the narration's protagonists throughout.

Key words: citizenship, public space, cultural capital, hegemony, discourse.

Primera parte

La propuesta aquí planteada consiste en contemplar lo público y la ciudadanía retomando el sendero de la *polis* desde una nueva cartografía y hacer propia la representación de la condición presente como intrincado eslabonamiento de fuerzas de la modernidad tardía y la posmodernidad, que nos empujan simultáneamente en distintas direcciones (Gabardi, 2001); a partir de ello, surge la pregunta que conviene rescatar: ¿tendrá cabida la *polis* en la nueva era global? y que puede ser vista como colgada al lado moderno del eslabonamiento, dado que el énfasis que la anima no es otro que el de situar "el lugar donde se vive" como *locus* de interpelación a una de las fuerzas más perturbadoras comúnmente asociadas al lado posmoderno de la trabazón, es decir, a la aparente pérdida de interés en localizar la cuestión del "qué hacer", adjuntándola al lugar de uno y los demás en entornos, quiérase o no, compartidos —países, ciudades grandes y pequeñas, barrios, calles, lugares de trabajo y otros espacios relacionales afincados al territorio—, más allá de la atención intermitente que generan los rituales que, en las desgastadas democracias del presente, suelen remitir al callejón sin salida de "la próxima elección".

Claro que como compañeros de ruta, los defensores de la modernidad no resultan necesariamente convincentes. Del desapego se desprende la señal que indica la tarea. La señal direcciona la cartografía más allá de la política (el sistema político, sus instituciones, agentes y prácticas), hacia lo político: el encuadre constitutivo del espacio sociopolítico donde la política ocurre.³ Esto significa localizar la política tan solo como "un" componente y, aún cuando suela aparecer como el más ruidoso y visible, el menos interesante para tematizar la *polis*, dado su carácter subsidiario al encuadre constitutivo

³ Esta es la, ya clásica, distinción de Lefort (1988) entre *la politique* y *le politique*. Desde luego, los asuntos no nacen estampados con el sello de sociales, políticos, públicos/privados, dentro/fuera de "la política". Como señala Bernstein (1986), categorizar es, finalmente, un acto político.

sin el cual la cuestión fundamental —los modos de relacionamiento y convivencia en entornos complejos— no es pensable y, menos aún, la calidad de la política. La tarea consiste en mostrar el interés estratégico de la idea de la *polis*, una vez recuperada, para designar un tipo singular de construcción discursiva:⁴ aquella que sostiene lo público plural-igualitario con la ciudadanía como agente de su hechura.

Lo anterior significa apelar a la *polis* como plataforma teórica. Aclárese enseguida que aquí se entiende la teoría como aquello sin lo cual la realidad carece del antecedente para constituirse, del nombre que la materializa y del efecto que le confiere sentido. Por si fuese necesario, añádase que esta comprensión de la teoría es claramente ajena a la separación entre “lo práctico” y “lo teórico”, al decir de Cox (1996), tan solo “un modo de pensar” (p. 45).

Entre fuegos cruzados, ¿hacia dónde dirigirse?

Si para movilizar la idea de la *polis* se parte del interés por el entramado de interacciones propias del afincamiento territorial, habrá que lidiar primero con algunas objeciones acerca de la plausibilidad de los estados territoriales como sitios probables o deseables para pensar el *locus* de la ciudadanía hacia adelante. Recuérdense, cuando menos, cuatro frentes de objeción.

Primero: son al menos cuatro décadas de acumulación de argumentos disuasivos vinculados a la comprensión espacio-tiempo (Giddens, 1981; 1991; Harvey, 1990), que son: la revolución de la información (Castells, 1996), el capitalismo digital (Schiller, 2000), el desdibujamiento de fronteras y el surgimiento de lo “glo-local” (Baumann, 1998; Robertson, 1995), la internacionalización de los mercados de trabajo (Sassen, 1996; 2001), la transnacionalización de las migraciones (Portes, 2001), la transversalización del disenso (Bleiker, 2000) y una larga lista de etcéteras.⁵ Por cierto, la reestructuración global del capitalismo figura en el epicentro del reemplazamiento del orden westfaliano y, en línea con la visión pionera de Karl Polanyi (1944), coloca como argumento disuasivo el deslinde (*disembedding*) entre economía y sociedad, en el marco de un orden mundial que introduce tensiones mayores entre los principios de territorialidad y las exigencias de la internacionalización y transnacionalización.

Segundo: si la ciudadanía ha de ser entendida, en términos generales por ahora, como “membresía en alguna suerte de encuadre para la acción pública y política” (Pocock, 1998, p. 35), las delimitaciones de la modernidad comenzaron a tambalear, desde los años noventa del siglo pasado, a través de una serie de desplazamientos en los modos de pensar y actuar lo público (“ciudadanía global”, “esfera pública global”, “públicos transnacionales”) anudados con alguna suerte de *global commons*, como el

⁴ Léase “discursiva” en términos posestructuralistas. Acerca del itinerario conceptual del discurso y las diferencias abismales entre movilizar la noción en tanto análisis de contenido, por un lado, o en términos posestructuralistas, por otro, véase la revisión de Torfing (2005), donde la sociolingüística y el análisis de contenido se sitúan como una primera generación, el análisis crítico del discurso como la segunda, y el giro posestructuralista (como se sabe, con Jacques Derrida, Julia Kristeva, Roland Barthes, Jacques Lacan y Michel Foucault, en primer plano), como la tercera.

⁵ Aquí me propuse mencionar solamente los estudios pioneros acerca de estos asuntos. Debo hacer la excepción para añadir a Isin y Rupperts (2015), un estudio reciente de notable erudición sobre la ciudadanía digital.

tipo de giro que la participación, la resistencia y la emancipación “están tomando” o “debiesen tomar”, prácticas escenificadas de manera prominente por los movimientos de derechos humanos, ecologistas, étnicos y de género (feminismos y LGBTIQ+).

Tercero: la cuestión de la democracia también ha funcionado como frente de desplazamiento hacia lo posnacional. Desde este frente se han formulado algunas preguntas importantes: ¿Es apta la forma-Estado para la administración democrática del consentimiento? Según algunos, la respuesta es un “no” a secas, y, por lo tanto, se requiere repensar el *locus* de la rendición de cuentas.⁶ Mientras tanto, desde la crítica posestructuralista la lógica de la soberanía estatal ha sido impugnada por inadecuada para la democracia (Campbell, 1998), abogándose por su disgregación o desterritorialización (Connolly, 1991).

Cuarto: a riesgo de señalar lo obvio, los frentes señalados no son ajenos a América Latina. En décadas recientes, las redes transnacionales de pueblos indígenas (Andolina *et al.*, 2009) y de activistas en derechos humanos (Keck y Sikkink, 1998), el giro global de los movimientos de mujeres (Álvarez, 1998) y la política cibercultural (Lins, 1998), han ocupado un lugar preponderante para repensar y relocalizar los espacios y lugares de la ciudadanía y la ciudadanización (Dagnino, 2005; Menéndez-Carrión, 2007; Slater, 1998; Stahler-Sholk *et al.*, 2007).

Claro que, desde el otro lado del debate, se esgrimen contraargumentos para nada desdeñables, que van desde una suerte de empatía con la idea de “la esfera pública cosmopolita”, no exenta de cautela (Kohler, 1998), al escepticismo de Brennan (1997; 2003) acerca del potencial emancipatorio del cosmopolitismo y la cosmopolítica, junto a su planteamiento de que la resistencia al capitalismo global remite al Estado porque “toda política significativa es acerca del control de los estados” (Brennan, 1997, p. 317; en línea similar, Anderson, 1998; Calhoun, 2007; Cheah, 1998).

Ante fuegos cruzados no conviene quedarse en medio del campo de batalla, el tipo de gesto que remite a intentos de incorporar lo local, lo nacional y lo global en el mismo tablero, dando por sentada la plausibilidad de su armonización (v. g. Benhabib, 2007, entre otros). En consecuencia, considérense los siguientes puntos lo suficientemente nítidos como para marcar la salida.

Primero, lo más básico: la abrumadora mayoría de habitantes del planeta vive cotidianamente las dinámicas del afincamiento como trabajadores y vecinos; como usuarios de servicios públicos pobres, decadentes o inexistentes, y como cada vez más aprensivos —o simplemente aterrados— testigos presenciales o blanco de la inseguridad en las calles, plazas, zonas y ciudades de estados territoriales concretos. Aún así, tienen que procurarse un sustento. Y no todos quieren o están en condiciones de migrar. Tienen, por lo demás, que tomar decisiones “menores” (“¿Me animo o no me animo a caminar a la tienda de la esquina? ¿Y qué tal si me asaltan?”; “¿Dejo o no dejo a los chicos jugar en la vereda con los nuevos vecinos?”; “¿Qué hago: pago la cuenta del médico o del dentista? Ambas no puedo”; “Aquí ya no puedo vivir ahora que desregularon los alquileres... y por más que busco no hay nada a mi alcance... ¿dónde terminaré?”). Y también decisiones mayores (buscar trabajo mientras se teme el rechazo, a cada paso, por ser declarado sobrecalificado o carente de calificación; confrontar la

⁶ Sobre la democracia cosmopolita véanse Archibugi (2008) y Held (2010), entre otros. Acerca de la democracia posnacional véase Bleiker (2008). Véase también la tematización de Fraser (2007) sobre la opinión pública en “un mundo poswestfaliano”.

jubilación obligatoria sin red que ataje de caerse por no poder ganar un sueldo; unirse a un sindicato de trabajadores, si hubiere uno disponible; ir a la huelga y, sí, ir a votar el día de las elecciones, hayan o no hayan instituciones estatales y sistemas de partidos que les rindan cuentas a la gente).

En efecto, algunos asuntos no se prestan demasiado bien a trascender el Estado en tanto decisor, y menos aún, por el momento, la forma-Estado. Sería temerario pasar por alto que la despolitización, la privatización de la formulación de políticas públicas y la “seducción” de los “sueños consumistas” (Young, 1998, p. 265) hacen parte de la homogeneización perversa que la lógica neoliberal impulsa a escala planetaria. Aún así, la idea de que la resistencia deba ser predicada con base en las expectativas que la promesa de la transnacionalización de las luchas colectivas pueda significar no resulta convincente, si es que tales expectativas se deslizan —lo cual hacen fácilmente— tanto hacia la subestimación de “las formaciones cruciales que habitamos” (Walzer, 1998, p. 291), cuanto a perder de vista las estrategias contexto-específicas que la confrontación de asuntos críticos, tales como el empleo digno y la seguridad laboral demandan, independientemente de la escala planetaria de esos temas y sin desconocer la validez del principio de solidaridad más allá de fronteras.

En segundo lugar, no conviene desestimar la vigencia de la forma-Estado, considerando, por un lado, el para nada reciente estatuto ambiguo o dudoso de la soberanía de los Estados-nación en relación con las exigencias del orden mundial; y, por otro, la complicidad de los Estados y los gobiernos con el disciplinamiento neoliberal que el “nuevo constitucionalismo” (Gill, 1995; 2008) habilita. El punto fue articulado de manera elocuente por Panitch (1994): “lejos de un capitalismo global que supera al Estado, se asiste a un panorama de estados muy activos y clases capitalistas altamente politizadas trabajando con ahínco” para asegurar el buen funcionamiento del nuevo constitucionalismo (pp. 63-64).

Adviértase, en tercer lugar, que postular la importancia central del anclaje territorial para angular la cuestión de lo público y la ciudadanía no requiere apoyarse, a la manera de los neorrealistas, en la reificación del Estado-nación (Ashley, 1984; Cox, 1981; Ferguson y Gupta, 2005). Concordando con Isin (2007) en que el razonamiento-en-escala “oculta la diferencia entre los estadios ‘reales’ (físicos, materiales) y virtuales (simbólicos, imaginarios, e ideales) en que los cuerpos políticos existen”, para propósitos inmediatos, parece más pertinente rescatar su propio comentario sobre la “existencia” de los estados en sus “muy tangibles representaciones y efectos” (p. 211).

Finalmente, no cabe adjuntar a la condición presente novedades que no lo son. No es necesario entender la ciudadanía exclusivamente como membresía en una comunidad territorial desde los tiempos del Imperio romano, cuanto tampoco es la idea de “comunidad universal” una novedad de tiempos posmodernos (Pocock, 1998). Por lo demás, si los encuadres políticos y territoriales han cambiado a través del tiempo —de la *polis* de la antigua Grecia al Imperio romano, del Imperio romano a las ciudades medievales, y del Medioevo al Estado-nación de la era moderna— es ciertamente plausible imaginar una “cuarta transición” en el *locus* de la ciudadanía (Shafir, 1998), del Estado-nación a un impulso transnacional o global, de tal índole, que preludie un mundo en el cual el “razonamiento en escala”⁷ se torne un vestigio de tiempos pasados

⁷ El inicio de un debate en torno a la propuesta de Martson, Jones y Woodward de una geografía humana sin escala es por demás interesante. Véanse *Transactions* número 30 (2005), 31 (2006)

llamados modernos, o de transición de la modernidad tardía a la posmodernidad. Aún así, estar al tanto de las contingencias históricas o posibilidades —siempre abiertas— para la eventual concreción de proyectos emplazados globalmente no suministra bases de apoyo suficientes para sustraer atención al emplazamiento territorial de la vida pública.

De lo anterior, se desprende la salida por la que aquí se opta: “ser” y “estar” con los pies en algún sitio no-virtual o imaginado es un rasgo de vida experimentado por la abrumadora mayoría de habitantes del planeta como rasgo básico. Y no hay “realidad” o proyecto —al menos no todavía— que al elevar el imaginario hacia el horizonte la idea de ciudadanía global evoca, anule ese rasgo concreto que llamamos “habitar”, o cancele la necesidad —política— de situar “el lugar donde se vive” como *locus* ineludible del pensamiento y la acción.

Sin nostalgias ni idealización. Aquí la *polis*

Difícil convocar la *polis* como plataforma teórica sin liberarla, primero, de una serie de ataduras convencionales que obturan su rescate.

Aquella *polis* —la del modelo original— no admite representación como una suerte de nirvana democrático que nunca existió. El modelo original no fue definido por los propios griegos de manera clara y consistente; la era clásica de los griegos fue “frágil, corta, aislada y tentativa”; y “aún dentro de ese muy breve lapso, la ciudadanía fue contestada y cuestionada” (Isin, 2002, p. 55, 78).⁸ Dicho esto, el modelo sí fue original, en sentido estricto: lo que hace la *polis* es asignar un nombre al espacio que porta consigo la idea de ciudadanía en tanto “reclamo” a ese espacio (Scully, 1990). Reténgase este punto central para retomarlo después.

Por el momento, conviene apelar a *La condición humana*, el monumental tratado de Hannah Arendt para pensar “lo común” que ella llama “un mundo”, para tomar nota de lo que la notable pensadora incorpora y descarta mientras discurre acerca de lo público y la ciudadanía. La *polis* arendtiana va más allá de la deliberación colectiva y del compromiso cívico a la manera de la tradición republicana; rechaza las formas de asociación política que propugnen la integración de los ciudadanos “en torno a una concepción única o trascendente del bien” (D’Entrèves, 1994, pp. 1-2), las costumbres, la etnicidad o la religión. Y si bien no hay nada que autorice a dejar a un lado el carácter afincado de la *polis* de Arendt, no cabe perder de vista que ella desafinca el espacio público de los constreñimientos de espacios meramente territoriales, o de lugares oficialmente considerados públicos. Benhabib (1992) lo dice bien: “un ayuntamiento o una plaza de la ciudad en que las personas no actúan en concierto, no es un espacio público en sentido arendtiano”, como sí lo es “el comedor de una casa donde las personas se juntan para oír una [obra censurada], o en el cual los disidentes se encuentran” (p. 78).

y 32 (2007), especialmente el artículo de Martson, Jones y Woodward (2005), el comentario de Escobar (2007) y la respuesta de Martson, Jones y Woodward al conjunto de comentarios (2007). Véase también Blakey (2021).

⁸ La periodización de Isin sitúa la historia de la antigua Grecia entre el primer asentamiento de Creta por los minoicos (alrededor del 3000 a. e. c.) y la conquista macedónica de las *póleis* griegas (322 a. e. c.), en cuyo caso se aprecia que, en efecto, el periodo que media entre “la emergencia de la política y la ciudadanía” (circa siglo VIII a. e. c.) y su “declinación” (siglo IV a. e. c.) fue “notablemente breve” (Isin, 2002, p. 55).

En apego a la propuesta de Arendt, descártese la equivalencia crudamente topográfica de la *polis* a la ciudad o al Estado-nación. Luego, déjese a un lado la concepción utópica de Platón (la idea de familia-ampliada). Y, finalmente, deslínlese la equiparación de la *polis* al republicanismo cívico, dado que si la idea ha de ser recuperada como relevante a las complejidades de los conglomerados humanos del presente, es necesario prestar atención a los sitios y modos de “ser político que aquella pueda habilitar, más allá del sistema”, o de un determinado tipo de “cultura cívica” a la manera de Almond y Verba (1963).

La *polis*: espacio discursivo

Descartadas aquellas equivalencias a una suerte de familia ampliada que se lleva bien, al Estado-nación, a la ciudad, o al republicanismo cívico, la idea de la *polis* se aviene al repertorio de posibilidades que se abren desde un método distinto para contemplarla. Es decir, se presta a fluir a modo de entramado metodológico que permite hacer dos cosas a la vez. Por un lado, designar un tipo de espacialización discursiva “específica” de lo público y la ciudadanía: aquella que se configura a partir de modos de relacionamiento y convivencia anclados en la pluralidad y el igualitarismo, entendiendo ambos principios como doble-eje para la escenificación de “ser” de ese espacio (*being political*), acceder a él (*becoming political*) y “estar ahí” (*being there*). Por otro, formular un método de aproximación a los momentos constitutivos (configuración, estabilización, desestabilización y defensa) de este tipo de espacialización.

No se perderá de vista que liberar la *polis* de aquellas ataduras convencionales abre la posibilidad de contemplar longitudinalmente “cualquier entorno concreto”, en términos de sus “encuentros” y “desencuentros” con la *polis*, es decir, en una escala de presencia/ausencia de este tipo de espacio en el lugar donde se vive, a través del tiempo y, también, en las circunstancias menos auspiciosas imaginables, incluyendo periodos de cese de la democracia formal, dado que, de haber obtenido estabilización previamente, el doble-eje de la *polis* puede sostenerse por lo alto aún en tiempos de dictadura y brutal ractices.⁹

Pero ¿qué sentido tiene formular la *polis* en tanto espacio discursivo? Recuérdese, en primer lugar, que en cualquier tipo de entorno donde la gente se congrega, por opción o por no tenerla, confluyen toda suerte de orientaciones, disposiciones y prácticas (léanse juntas: narrativas). Si a fin de contemplar distintos tipos de espacialización de lo público y distintas formas de ciudadanía,¹⁰ se procura destilar del campo de la experiencia concreta las señales que permitan asomarse a los encuadres que propician

⁹ Los tiempos de feroz dictadura son de exilio para algunos, de tortura y muerte para los prisioneros políticos y de detención y desaparición para otros (hombres, mujeres y niños). Pero también son tiempos de resistencia a través del insilio, como lo ilustra el caso de notable rendimiento teórico a la base del enfoque que este artículo resume. Sobre el insilio de la *polis* durante la sanguinaria dictadura uruguaya (1973-1985) y su preludeo civil (1968-1973) véase Menéndez-Carrión (2015, vol. 2, pp. 200-2011 y vol. 3, pp. 252-269).

¹⁰ Al respecto, véase la tipología propuesta (“hacedores y custodios de lo público”, “ciudadanía prescindente”, “ciudadanía-fusión”, “ciudadanía golpeada”, “ciudadanía transnacional”) en Menéndez-Carrión (2015, vol. 2, pp. 211-234) y el análisis de las mutaciones en el perfil de la forma-ciudadano en función del radio de acción (más amplio o más estrecho) del espacio discursivo de la *polis* a través del tiempo en Menéndez-Carrión (2015, vol. 3, pp. 523-530).

o desincentivan determinadas narrativas y no otras, habrá que partir reconociendo la configuración “relacional” como propiedad constitutiva del espacio,¹¹ sustrayéndola del peso por agregación de las disposiciones y prácticas individuales. No se trata de que las disposiciones y prácticas de los individuos no importen. Se trata de que, teniendo en cuenta la condición relacional del espacio, no corresponde situar las disposiciones y prácticas individuales escindiéndolas de los parámetros macro-discursivos habilitantes.

Regístrese enseguida una impecable síntesis de la comprensión posestructuralista del discurso, para no perder de vista que esta refiere al repertorio de “representaciones y prácticas específicas a través de las cuales los significados se producen, las identidades se constituyen, las relaciones sociales se establecen, y los efectos [de índole] política y ética se tornan [...] posibles” (Bialasiewicz *et al.*, 2007, p. 406). De paso, subráyese que la creencia de que las posturas ético-políticas no pueden ser asumidas debido a un presunto “idealismo lingüístico”, falla en representar la movilización posestructuralista del discurso, la cual “no involucre una negación de la existencia del mundo o la significación de la materialidad” (Bialasiewicz *et al.*, 2007). Por si acaso fuese necesario añadirlo, adviértase que las representaciones y las operaciones del poder se entienden como mutuamente constitutivas (Foucault, 1977).

Dar por sentado que conferir significado remite a la cuestión del poder, implica situar las lógicas discursivas como *locus* para su despliegue, es decir, para la movilización y “resolución” de aquello que esté en juego en cualquier momento dado. Finalmente, lo que está en juego en cualquier situación de poder es la hegemonización del terreno en que la representación de la realidad ocurre, punto que se retoma más adelante. Por el momento, adviértase que angular la cuestión de lo público y la ciudadanía apelando al discurso de este modo permite asir estrategias narrativas y su lógica constitutiva —lo que estas incluyen, excluyen, privilegian o silencian—, así también como el interjuego entre prácticas discursivas que se interpelan mutuamente —desde ya, las asidas por la *polis* y las de su némesis,¹² representadas contemporáneamente por la lógica neoliberal y su amplio portafolio de recursos—.

Declaradas la comprensión de “espacio” y “discurso”, habrá que mostrar el engarce entre la idea de la *polis* y su formulación como espacio discursivo, para lo cual corresponde añadir a la cadena conceptual tres peldaños adicionales. En el primero, la *polis* comparece en tanto espacio en condiciones de reclamar acreditación. Para concederla es más que suficiente reconocer(le) el poder de permanencia ganado a través

¹¹ Desde luego, aquí se está dando por sentado que el espacio se constituye políticamente y que las interacciones políticas se constituyen espacialmente, premisas que derivó de la formulación de lo social en Lefebvre (1974) y Massey (1994), respectivamente.

¹² Dependiendo de las condiciones que obturen la configuración del eje plural-igualitario en contextos concretos y situados, las posibilidades para formular la némesis de la *polis* son múltiples. Claro que la némesis más significativa hoy no es otra que el discurso neoliberal y su lógica, emplazada globalmente en el lugar de la hegemonía. Se sabe, desde luego, que conviven en el liberalismo la visión del mercado (con los individuos como apropiadores y consumidores egoístas empeñados en maximizar su interés) y la visión ética (el reconocimiento del derecho de todo individuo para desarrollar sus atributos y capacidades, los derechos civiles, etc.). En todo caso, distinguir entre estas dos visiones no parece justificación suficiente para exculpar la democracia política del modelo liberal imperante, pasando por alto que la tensión entre ambas se ha resuelto a favor del liberalismo económico, con implicaciones desoladoras para la vertiente ética. Al respecto, y dentro de una abundante literatura, véase especialmente a Critchley (1996).

de la hospitalidad conferida a ese esquivo y siempre cambiante huésped conceptual —la ciudadanía—, cuya formulación y reformulación la *polis* no solo consiente, sino que habilita. El huésped conceptual se presenta en tanto ciudadanía (*being political*), y ciudadanización (*becoming political*). Al respecto, la señal que este segundo peldaño emite es clara: ejercer(se) como ciudadano(s) —la fuerza propulsora de las luchas colectivas— comprende ambos momentos.

En el tercer peldaño aparece una implicación importante del segundo. Recurriendo a Isin (2002) y reorientando levemente su aserto, en el pasaje siguiente las luchas en referencia sugieren el repertorio de posibilidades habilitado por aquel espacio de la Antigüedad, que emerge porque la *polis* le confiere el nombre que porta consigo la idea de ciudadanía en tanto reclamo a ser de (*being*) o acceder a (*becoming*) ese espacio:

Cuando las mujeres de la antigua Grecia cuestionaron el concepto de nobleza masculino como atributo natural de los aristócratas-guerreros e instituyeron nuevas formas de ciudadanía; cuando los plebeyos romanos cuestionaron la presunta superioridad de los patricios y se condujeron como ciudadanos en sus propias asambleas; cuando el *popolo* medieval desafió al patriciado y constituyó la ciudadanía de manera diferente; o cuando los *sansculottes* se reclamaron a sí mismos como ciudadanos legítimos junto a y en contra de la burguesía, estos actos estaban constituyéndose políticamente no en nombre de [alguna] superioridad natural, sino para dejar expuestos los cimientos arbitrarios de esa superioridad (Isin, 2002, p. 275).

En retrospectiva, habrá que entender que el acto de exponer los basamentos arbitrarios de esa superioridad una y otra vez fue habilitado por la idea de la *polis* y su colosal legado, cuya magnitud se torna más que tangible al considerar la lógica revelada por sus operaciones: conferir sentido a los efectos intergeneracionales que reenvían al significado y la significación de ese espacio nombrado *polis*, mucho después del venimiento del modelo original.

La plataforma de arriba queda clara: más allá del carácter inmanentemente contradictorio, y reversible de su puesta en acto, la idea de la *polis* ha suministrado, desde tiempos inmemoriales, y, subráyese, en silencio (es decir, sin tener que ser nombrada por quienes la portan consigo), la matriz “discursiva” para definir, reclamar, repensar y reactivar las titularidades ciudadanas a través de todo tipo de luchas para presionar los límites de “lo dado”, con todos los dilemas, enigmas y riesgos de fracasos involucrados en las luchas por impugnarlos. Puesto de otro modo: admítase que aquello que ha mostrado formidable durabilidad en el intrincado suelo de la experiencia concreta es la *polis* en tanto “espacio discursivo”, más que los rasgos específicos incluidos o dejados de lado en la puesta del original o en cualquier réplica —necesariamente parcial, incompleta, contradictoria y, subráyese, contexto-específica— posterior al estreno.

Cabe añadir un eslabón adicional a la cadena conceptual, que no es otro que el carácter “performativo” del discurso, es decir, “la práctica reiterativa y citacional mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 1993, p. 2). Apoyarse en el *insight* de Butler permite reconocer que no hay identidad detrás, antes, o más allá de su performativización. Si las identidades se hacen “reales” mediante la invocación, entonces no es necesario incurrir en el riesgo de esencializar la *polis* mientras se procura averiguar cómo esta deviene en sí misma. Claro que a diferencia de la performativización del Estado, por ejemplo, que Weber (1998) y otros han mostrado de

manera convincente, en el caso de la *polis* no se trata de que esta se esté nombrando a sí misma para aparecer. La performativización está a cargo de su doble-eje. Y es este el que produce los efectos (modos de relacionamiento y convivencia) que la pluralidad y el igualitarismo facultan juntos.

El doble-eje de la *polis*

Aquí la pluralidad “no” se refiere al pluralismo partidista o a la “tolerancia” en temperamento liberal; cuanto tampoco a la idea del diálogo y la búsqueda de consensos a través del debate racional y la acción comunicativa a la manera de Habermas ([1962] 1989 y readaptaciones posteriores). Aquí, la premisa de la pluralidad se asume a la manera de Arendt ([1958], 2004), como condición fundamental de la que no se puede escapar.¹³

Esta lectura, hay otras por cierto,¹⁴ reconoce la pluralidad como el concepto que preside la filosofía política de Arendt.¹⁵ Después de todo, en su pensamiento la pluralidad no constituye tan solo la condición *sine qua non*, lo cual, de por sí, sería suficiente para ubicar la pluralidad como pivote de su propuesta teórica, sino “la *conditio per quam* de toda vida política” (Arendt, 2004, p. 22). El argumento que Arendt esgrime para conferir a la pluralidad sitial semejante es magistralmente sencillo y contundente: “[el] hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten el mundo” (Arendt, 2004, p. 22). Los demás elementos del arsenal conceptual arendtiano (espacio público, libertad, acción, poder, y la relación entre las esferas pública y privada) descansan en la premisa de la pluralidad.

Adviértase de paso que, para Arendt, la idea de libertad como soberanía individual no es sino un “error básico” (Arendt, 2004, p. 252), dado que la pluralidad impide que se pueda ser libre si es que por Libertad se entiende la posibilidad de escapar a esa condición primordial. Subráyese, entonces, que Arendt no coloca su rechazo a la noción de autosuficiencia en la dependencia de los individuos entre sí —en las debilidades compartidas, o en la necesidad de asistencia— sino en la “cohabitación”. El núcleo de su

¹³ Un buen número de obras sugieren la riqueza de las reflexiones disponibles sobre la cuestión de la pluralidad. Dentro de la tradición liberal basta mencionar a Rawls, (1971; 1993). Entre los comunitaristas, a Walzer (1983; 1990) y Sandel (1998). Y entre los posestructuralistas, a Lyotard (1984; 1988; 1989). En todo caso, para discurrir acerca de la pluralidad tomo como punto de partida tres pensadores. Por un lado, a Habermas y los distintos momentos de su formulación de la esfera pública, para luego apartarme de sus planteamientos. Por otro, apelo selectivamente a Isin y su magistral deconstrucción del conocimiento recibido sobre la idea de ciudadanía y la cuestión de la alteridad. Finalmente, reparo en Arendt, cuya filosofía política puede mover al aplauso o al rechazo (ha concitado mucho de ambos), pero continúa siendo la principal referencia cuando se convoca la idea de la *polis* para tematizar la cuestión de lo público y la ciudadanía. Mi lectura de estos tres notables pensadores aparece en *Memorias de ciudadanía*, volumen 1, capítulo 2, dedicado enteramente al examen de sus contribuciones.

¹⁴ Véase, por ejemplo, D’Entrèves (1994, pp. 35, 70-71).

¹⁵ Mi afinidad con los componentes centrales de la filosofía política arendtiana no significa pasar por alto los problemas y puntos ciegos de su teorización. A no dudarlo, su enfoque del poder se expone a seria crítica por la falta de atención al capitalismo como estructural de poder. Se advierten, además, una serie de omisiones y silencios problemáticos que remiten a su concepción de lo social, a la rigidez de la separación entre las esferas pública y privada, a la falta de una articulación satisfactoria entre los componentes agonístico y participativo de la noción de lo público, y a una discusión insuficiente sobre la igualdad y la exclusión. En mi lectura, se trata de problemas y puntos ciegos que no invalidan los aspectos medulares de su teoría.

insight: impugnar las funestas consecuencias de escapar de la pluralidad, intento implicado en cualquier orden político o forma de vida que desdeñe esa condición inescapable.

Arendt logra confrontar con magistral aplomo el reto que la arquitectura de su concepción demanda para sostenerse, es decir, colocando la pluralidad, en todos los tramos de su razonamiento, como condición inmanentemente frágil y, sin embargo, alcanzable como proyecto político. Acerca de esa concepción, y para efectos presentes, basta sugerir un par de puntos.

El primero es que cabe entender el espacio público arendtiano —el lugar de la libertad, comprendida como la propiedad “colectiva” que el reconocimiento de la pluralidad habilita— como “performativo”. Para Arendt, el poder emerge —léase, se es libre— cuando las personas se juntan y actúan en concierto, desapareciendo el momento en que se dispersan (Arendt, 2004, p. 223). La implicación es doble. Por un lado, el espacio público se “sustenta en el reconocimiento mutuo”. En esta visión, la mayor privación no está vinculada a la carencia de riquezas materiales, sino a la “ausencia de otros”, que es lo que Arendt atribuye a la sociedad de masas, a la mercantilización, y a vidas dedicadas a la prosecución de placeres egoístas, o que se repliegan a la privacidad de lo familiar. Esto es lo que su formulación de la relación entre lo público y lo privado trata de mostrar por todos los medios: la futilidad del hedonismo, la pobreza de la apetencia por mercancías —en contraste por la apetencia de “ser” y “estar” con otros— y la intrascendencia de vidas humanas que se muestren exclusivamente en la privacidad de las relaciones familiares (entiéndase aquí, familia y amistades).

Por otro lado, al teorizar el poder articulando el espacio público con la libertad, la libertad con la acción, y la libertad y la acción con el poder, lo hace a plena consciencia de las dificultades en escenificar la pluralidad. En su razonamiento, el poder —actuar en común— no puede ser poseído o aplicado como sí puede poseerse y aplicarse la fuerza. Y si bien su concepción pone el acento en las posibilidades ilimitadas del poder —y de la acción— la pluralidad arendtiana es inherentemente frágil. Es decir, su performativización depende “del acuerdo [...] de muchas voluntades e intenciones” que, por definición, son “temporales” y “no muy dignas de confianza” (Arendt, 2004, p. 224). Su limitación es (nada menos que) “la existencia de otras personas”, una limitación que “no es accidental, ya que el poder humano corresponde a la condición de la pluralidad para comenzar” (Arendt, 2004, p. 224). El espacio resultante es, por consiguiente, potencialmente fuerte y frágil a la vez. Y el problema crítico radica en que cualquier intento de “superar las consecuencias de la pluralidad” resulta no tanto en “el soberano dominio del yo de uno”, sino en “el arbitrario dominio sobre los demás, o como en el estoicismo, el cambio del mundo real por otro imaginario donde los demás dejarían simplemente de existir” (Arendt, 2004, p. 254).

Queda así planteada la premisa de la pluralidad, con Hannah Arendt, no solo la *conditio sine qua non* sino la *conditio per quam* de la vida política. La justificación para suscribir esta formulación sin reparo alguno no es otra que, tal cual Arendt la formula, la condición primordial de la pluralidad que desautoriza “tajantemente” la exclusión y la opresión en “todas” sus formas.

En cuanto al igualitarismo y cómo situarlo, conviene partir de la siguiente definición hipotética de sociedades igualitarias que, como intento de condenser las lógicas convergentes de las aspiraciones de emancipación y sus proyectos, resulta inobjetable:

Por “sociedades igualitarias” quiero decir sociedades no-estratificadas [...] cuyos encuadres básicos no generan grupos sociales desiguales [en términos

de] relaciones estructurales de dominación y subordinación [...] sociedades sin clases y sin divisiones de trabajo en términos de género o de raza. Sin embargo, no requieren ser culturalmente homogéneas [...]; siempre y cuando esas sociedades permitan la libre expresión y asociación, es probable que sean habitadas por grupos sociales con diversidad de valores, identidades y estilos culturales, y serán, por lo tanto, multiculturales (Fraser, 1992, p. 125).

Lo que interesa, aquí, no es tanto lo que la impecable definición hipotética ofrece para situar la igualdad, sino, más bien, la colosal brecha marcada por la distancia entre lo que el párrafo anterior condensa y los problemas concretos a los que Nancy Fraser refiere en su crítica a “la democracia realmente existente” (Fraser, 1992, p. 125). Puesto de otro modo, es del reconocimiento de la magnitud de esa brecha que interesa partir.

Dejando a un lado, de plano, las narrativas de “igualdad” y “equidad” del liberalismo (*equality/equity*), y las supuestas prerrogativas inherentes al individuo que camina por la vida como mónada aislada que se junta con otras por agregación de voluntades e intereses, resulta inevitable regresar a Arendt. Esto, para no perder de vista que apuntalar la igualdad en una teoría de los derechos naturales carece de rendimiento para fundamentar la *polis* plural-igualitaria. Como Arendt plantea convincentemente, los derechos no pueden reclamar existencia fuera del reconocimiento —siempre político— que se les otorgue. Basta recordar su famoso argumento en *The Origins of Totalitarianism* ([1958], 1973): difícilmente, aquellos brutalmente privados de derechos podían apelar a los “derechos naturales” ante el régimen nazi, puesto que, en este, la exclusión de membresía en el cuerpo político significaba, precisamente, que los excluidos no tenían derechos —carecían del “derecho a tener derechos”— (Arendt, 1973, p. 300).

A estas alturas, conviene retomar un dato irrefutable, es decir, la “persistencia” de la desigualdad, que en manos de Charles Tilly (1999) dio lugar a una teorización esclarecedora y de plena vigencia. Tilly parte reconociendo que “toda relación social involucra desigualdades fugaces [y] fluctuantes” (p. 6). Claro que ni tales desigualdades, cuanto tampoco la diferenciación en términos de atributos, propensiones, o comportamientos individuales, interesan a su enfoque, que se centra en aquellas que perduran en la estructuración de las interacciones colectivas y la vida de la gente a través de una serie de “diferencias categoriales”, en términos de clase, etnicidad, género, nacionalidad, nivel educativo y “otros principios de diferenciación” (Tilly, 1999, pp. 7 y 9).

La incidencia estructural de la desigualdad persistente no puede ser cancelada por mera obra de la voluntad. Después de todo, la experiencia histórica es más que elocuente en mostrar que la cuestión es difícil de resolver *tout de suite*, mucho menos de estabilizar luego de impulsos iniciales, aún en momentos auténticamente revolucionarios gatillados por vanguardias dotadas de claridad de pensamiento y auténtico compromiso con la transformación radical. Es plausible sugerir, entonces, que la fragua de un espacio discursivo anclado en la pluralidad y el igualitarismo “no” puede darse “fuera” de un mundo concreto en el cual aquellos “principios de diferenciación” persisten. Es decir, más allá de su retórica y ánimo de quiebre radical con el orden establecido, los proyectos emancipatorios de hoy son, quiérase o no, típicamente pensados y escenificados dentro de un orden mundial capitalista y de sociedades estamentales o de clase, sin que exista la posibilidad de cesar su despliegue de un plumazo, independientemente de la necesidad de plantear e intentar transitar hacia futuros alternativos a ese orden, y de la significación potencialmente estratégica de aquellos proyectos.

Por consiguiente, resulta inconveniente situar la “persistencia” de la desigualdad como impedimento para el despliegue “significativo” de lógicas igualitarias. Sí cabe sugerir que corresponde entender el igualitarismo en tanto “contra-lógica mayor” a la “naturalización” de la desigualdad —sea ello a través de grandes épicas y momentos revolucionarios—; de luchas populares en curso, de pequeñas batallas cotidianas que se libran en silencio, o a través del despliegue de un espacio discursivo anclado en (la pluralidad y) el igualitarismo.

De lo anterior se desprende una comprensión del igualitarismo que remite, simultáneamente, a tres significados que van de la mano con la pluralidad. En primer lugar, sepárense conceptualmente el igualitarismo (proyecto abierto) y la igualdad (condición que el proyecto procura “fijar”). Y entonces, sitúese la trabajosa hechura de esta condición como cuestión asida por sentidos de ciudadanía anclados de manera significativa al reconocimiento de la pluralidad. Segundo, entiéndase la espacialización de esta lógica como portadora de una textura de bienestar colectivo cuya calidad y perdurabilidad fluyen a partir del reconocimiento (mutuo) de la cotitularidad entre personas que cohabitan un territorio concreto. Tercero, y en última instancia, entiéndase el espacio relacional asido por la lógica del igualitarismo como “la” condición política que confiere “significación” a la idea de ciudadanía. Es decir, al habilitar la performativización del reconocimiento-mutuo, el igualitarismo como principio-eje de la vida pública confirma un sentido colectivo de igualdad: “estar entre iguales” porque uno-y-los-otros la confieren más allá de cualquier gesticulación formal de reconocimiento, más allá, por ejemplo, de declaraciones sin mayor consecuencia propias de una suerte de etiqueta obligada por la civilidad, o de la firma de convenios internacionales que encuentran conveniente ponerle “rostro humano” al capitalismo, por sinnúmero de razones vinculadas a la lógica de reproducción de los monumentales aparatos de gestión que proliferan al alero de la mundialización oficial del “Desarrollo” en pro de “la equidad”.

Cabe dejar al menos señalado que el espacio discursivo de la *polis* comprende narrativas del “lugar” del Estado. La fragua del doble-eje de la *polis* no es pensable ni pasible de materialización sin conferirle al Estado un emplazamiento central en tanto propiedad colectiva de la ciudadanía; y, demás está decirlo, en tanto custodio de los recursos materiales que confirman la narrativa de pertenencia “del” Estado “a” la ciudadanía a través de la calidad de la infraestructura básica, del respeto y la protección de los recursos naturales (por cierto, más allá del ambientalismo declarativo y de accionar en cuentagotas que reproduce el problema en aras de seguir resolviéndolo), la distribución de la prosperidad y la escasez, etc.

En cuanto a la espinosa cuestión de las clases sociales, también cabe dejar al menos señalado que, a la luz de la experiencia registrada en contextos y tramos históricos concretos (Menéndez-Carrión, 2015), en el momento hegemónico de la *polis* las operaciones del doble-eje habilitan 1) la “ciudadanización” del Estado (léase: de abajo hacia arriba, *bottom-up*), disciplinando el “arriba” desde la ciudadanía y empujando, así, las manifestaciones y los efectos más perversos de la diferenciación de clase a los márgenes del terreno (del poder); 2) la “ausencia” de pobreza como rasgo “estructural” y 3) la fijación de altos estándares de calidad como sello de la convivencia entre extraños.

Lo público, la ciudadanía y los extraños

Mientras se piensa lo público resulta útil borrar en el papel un *continuum* hipotético donde el polo T marca su ausencia de significación (territorio de meros habitantes), y el extremo P marca el polo asido por el eje plural-igualitario de la *polis*. Mientras el lápiz se desliza en el trazado de distintos tramos del *continuum*, tal vez ninguno, incluyendo los sesgados hacia P, resulten pensables sin imaginar las interacciones entre extraños.

Vaya. Los extraños. ¿También en la *polis*? En el pequeño ejercicio la pregunta devuelve, primero, a aquellas cosas que en el lugar donde se vive se consideren públicas, circularidad de razonamiento, si las hay. Claro que los entornos complejos suponen la congregación, siempre conflictiva, de diferentes narrativas acerca de aquella infinidad de cosas (decisiones, instituciones, infraestructuras, servicios, lugares de tránsito, lugares para el ocio compartido, etc.) que se entiende “son” o “debiesen ser” públicas. De estos eslabones iniciales se desprende, por lo pronto, la idea de lo público como efecto resultante de los hilos tangibles e intangibles —materiales y simbólicos— que sostienen las interacciones entre extraños, ya fuere en modos más incluyentes o excluyentes, o de mayor o menor significación para jalarnos al extremo del *continuum* señalado por la *polis*.

A no dudar, en medio de tantos supuestos de amplia aceptación acerca de los “sentidos de pertenencia”, reiterados hasta la saciedad en los estudios convencionales acerca de “la cultura cívica”, apelar a los extraños de este modo puede parecer una suerte de rareza incomprensible. Cuando de pensar la *polis* plural-igualitaria se trata, en todo caso, difícil esquivar la exigencia de subvertir la mala fama de los extraños, refrendada, como se sabe, por pensadores de peso e influencia mayor (considérese Simmel, [1908] 1971). Es que no hay modo de pasar por alto que el espacio discursivo de la *polis* remite a la escenificación de ser-y-estar entre gente que no conocemos: literalmente, entre extraños. A partir de este dato elemental habrá que admitir que los extraños y los ciudadanos de la *polis* son lo mismo, porque no hay otros con quienes constituirlos.

En este planteamiento, lo público de la *polis* se asienta en una lógica de despliegue específica. Su carácter “performativo” confirma que el reconocimiento-mutuo se confiere sin que para otorgársele deba declarar de antemano quiénes somos, qué hacemos, o qué pensamos —espacios donde vigilar la identidad de las personas se torna innecesario e irrelevante—. Entiéndanse esos espacios, por consiguiente, como los fundamentales de la libertad de todos, espacios que le dan la espalda a la irritante glorificación de la libertad e igualdad presas de la conveniencia de la gesticulación retórica que, en cualquier parte del planeta, suelen ir de la mano con lógicas autoritarias y clientelares que corrompen o vacían el significado de lo público y, de paso, las arcas del Estado —aquellas lógicas que, especialmente en dos momentos de la *polis*, las operaciones del eje plural-igualitario están en condiciones de combatir (momento de configuración) y, eventualmente, de reducir a la insignificancia (momento hegemónico)—.

Lo anterior significa situar la idea de “encontrarse a salvo entre extraños” como propiedad “fundamental” de los modos de relacionamiento y convivencia asidos por el doble-eje de la *polis* —modos que, a la luz de la experiencia concreta, figuran como propiedad “tangibles” en conglomerados humanos que se las han arreglado, en algún momento de su itinerario, para producir un espacio público anclado en la pluralidad y el igualitarismo— (Menéndez-Carrión, 2015). Dicho sea de paso, este planteamiento significa vincular la seguridad entre extraños al despliegue del capital de la *polis*, asunto al que se hará referencia más adelante.

Por ahora, cabe enfatizar lo siguiente. La posibilidad de circular y mezclarse “entre” y “en tanto extraños” ensancha el espacio en el que la gente puede moverse sin temor a la amenaza física, o ideológica. En términos metafóricos, caminar “entre”, “en tanto” y “junto” a extraños sin tener que pronunciar “mi nombre” o evidenciar “mi condición”, se coloca aquí como la matriz en la que las relaciones de proximidad pueden asentarse, luego, aquella proximidad habilitada por el libre flujo de los encuentros entre extraños que podrán, recién entonces, optar por establecer con otros algo más que una conversación casual o declinarla. Demás está decir que, eventualmente, podrán desarrollarse relaciones interpersonales significativas entre extraños. Pero la hechura de la *polis* no presupone ni involucra, necesariamente, relaciones de amistad, un tipo de intersubjetividad que se contrapone de plano al doble-eje y no sirve, por tanto, para pensar lo público de la *polis*.

Adviértase que, en esta formulación, lo público refiere a una espacialidad de múltiples capas superpuestas cuyas junturas permiten simultáneamente el ensamblado y la demarcación de diversidad de públicos, arenas y condiciones habilitantes: el tejido articulador de un vasto repertorio de zonas materiales y simbólicas constitutivas del lugar en el que los extraños pueden ser de (y estar en) la *polis*. La multiplicidad de arenas y públicos implicados en este tipo de entramado comprende una amplia gama de prácticas —desde la determinación a sacar de la soledad de lo privado cualquier asunto que suficientes voces dispuestas a marchar juntas estimen debe aparecer en público, a la decisión de estar “ahí”, presentes, en público, escenificando el (tan solo aparentemente simple) momento de la contigüidad sin tener que decir “quién soy” para ser parte de ese espacio que alimenta, a través de su calidad y textura, una cohabitación plural— igualitarias.

Añádase, por último, que a lo público de la *polis* poco le importa que la gente que se congrega en un mismo lugar haya nacido en el mismo país, lo habite en forma permanente o tenga papeles que demuestren su titularidad formal para estar ahí. Esto no implica predicar la ciudadanía con base en alguna suerte de objeción a las formalidades legales, sino recordar que los sentidos significativos de ciudadanía no descansan primordialmente en los derechos legales individuales (la ciudadanía puede ser reducida a la insignificancia aún cuando formal y universalmente conferida), sino en el espacio relacional habilitante. Y esto remite, de inmediato, al terreno del poder.

(Continúa en el próximo número)

Referencias

- Almond G. y Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.
- Álvarez, S. E. (1998). Latin American feminisms “go global”. Trends of the 1990s and challenges for the new millennium. En S. E. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (Eds.), *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American social movements* (pp. 293-324). Westview Press.
- Anderson, B. (1998). Nationalism, identity, and the world-in-motion: On the logics of seriality. En Ph. Cheah y B. Robins (Eds.), *Cosmopolitics: Thinking and feeling beyond the nation* (pp. 117-133). University of Minnesota Press.
- Andolina, R., Laurie, N. y Radcliffe, S. A. (Eds.). (2009). *Indigenous development in the Andes: Culture, power, and transnationalism*. Duke University Press.
- Archibugi, D. (2008). *The global commonwealth of citizens. Towards cosmopolitan democracy*. Princeton University Press.
- Arendt, H. ([1958], 1973). *The origins of totalitarianism*. Harcourt, Brace, Jovanovich.
- Arendt, H. ([1958], 2004). *La condición humana*. Editorial Paidós.
- Ashley, R. K. (1984). The poverty of neorealism. *International Organization*, 38(2), 225-286.
- Baumann, Z. (1998). *Globalization: The human consequences*. Columbia University Press.
- Benhabib, S. (1992). Models of public space: Hannah Arendt, the liberal tradition, and Jürgen Habermas. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the public sphere* (pp. 73-98). The MIT Press.
- Benhabib, S. (2007). Twilight of sovereignty or the emergence of cosmopolitan norms? Rethinking citizenship in volatile times. *Citizenship Studies*, 11(1), 19-36.
- Bernstein, R. J. (1986). Re-thinking the social and the political. *Graduate Faculty Philosophy Journal*, 11(1), 111-130.
- Bialasiewicz, L., Campbell, D., Elden, S., Graham, S., Jeffrey, A. y Williams, A. J. (2007). Performing security. The imaginative geographies of current U. S. strategy. *Political Geography*, 26(4), 405-422.
- Blakey, J. (2021). The politics of scale through Rancière. *Progress in Human Geography*, 45(4), 623-640.
- Bleiker, R. (2000). *Popular dissent, human agency, and global politics*. Cambridge University Press.
- Bleiker, R. (2008). Visualizing post-national democracy. En D. Campbell y M. Schoolman (Eds.), *The new pluralism: William Connolly and the contemporary global condition* (pp. 121-142). Duke University Press.
- Brennan, T. (1997). *At home in the world: Cosmopolitanism now*. Harvard University Press.
- Brennan, T. (2003). Cosmopolitanism and internationalism. En D. Archibugi (Ed.), *Debating cosmopolitics* (pp. 40-51). Verso Press.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of sex*. Routledge.
- Calhoun, C. (2007). *Nations matter. Culture, history, and the cosmopolitan dream*. Routledge.
- Campbell, D. (1998). *National deconstruction: Violence, identity, and justice in Bosnia*. University of Minnesota Press.
- Castells, M. (1996). *End of millennium. The information age: Economy, society, and culture*. Wiley-Blackwell.

- Cheah, P. (1998). Given culture: Rethinking cosmopolitical freedom in transnationalism. En P. Chea y B. Robbins (Eds.), *Cosmopolitics: Thinking and feeling beyond the nation* (pp. 310-324). University of Minnesota Press.
- Connolly, W. (1991). Democracy and territoriality. *Millennium*, 20(3), 463-484.
- Cox, R. W. (1981). Social forces, states and world orders: Beyond international relations theory. *Millennium*, 10(2), 126-155.
- Cox, R. W. (1996). Towards a post-hegemonic conceptualization of world order: Reflections on the relevancy of Ibn Khaldun. En *Approaches to world order* (pp. 144-173). Cambridge University Press.
- Critchley, S. (1996). Deconstruction and pragmatism: is Derrida a private ironist or a public Liberal? En Ch. Mouffe, *Deconstruction and pragmatism* (pp. 19-40). Routledge.
- Dagnino, E. (2005). Meanings of citizenship in Latin America. *IDS Working Paper*, (258).
- D'Entrèves, M. P. (1994). *The political philosophy of Hannah Arendt*. Routledge.
- Escobar, A. (2007). The “onthological turn” in social theory. A commentary on “human geography without scale” by Sallie Martson, John Paul Jones III and Keith Woodward. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 32(1), 106-111.
- Ferguson, J. y Gupta, A. (2005). Spatializing states: Toward an ethnography of neoliberal governmentality. En J. X. Inda (Ed.), *Anthropologies of modernity: Foucault, governmentality, and life-politics* (pp. 105-131). Wiley-Blackwell.
- Foucault, M. (1977). *Discipline and punish: The birth of the prison*. Pantheon Books.
- Fraser, N. (1992). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the public sphere* (pp. 109-142). Mit Press.
- Fraser, N. (2007). Transnationalizing the public sphere: On the legitimacy and efficacy of public opinion in a post-westphalian world. *Theory, Culture, and Society*, 24(4), 7-30.
- Gabardi, W. (2001). *Negotiating postmodernism*. University of Minnesota Press.
- Giddens, A. (1981). *A contemporary critique of historical materialism* (vol. 1 *Power property and the State*). Macmillan.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity*. Stanford University Press.
- Gill, S. (1995). Globalisation, market, civilization, and disciplinary neo-liberalism. *Millennium: Journal of International Studies*, 24(3), 399-423.
- Gill, S. (2008). *Power and resistance in the new world order*. Palgrave.
- Habermas, J. ([1962] (1989). *The structural transformation of the public sphere*. MIT Press.
- Harvey, D. (1990). *The condition of postmodernity. An enquiry into the origins of merican change*. Blackwell.
- Held, D. (2010). *Cosmopolitanism. Ideals, realities, and deficits*. Polity Press.
- Isin, E. F. (2002). *Being political. Genealogies of citizenship*. University of Minnesota Press.
- Isin, E. F. (2007). City. State: Critique of scalar thought. *Citizenship Studies*, 211-228.
- Isin, E. F. y Rupperts, E. (2015). *Being digital citizens*. Rowman & Littlefield.
- Keck, M. E. y Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders. Advocacy networks in international politics*. Cornell University Press.
- Kohler, M. (1998). From the national to the cosmopolitan public sphere. En D. Archibugi, D. Held y M. Kohler (Eds), *Re-imagining political community: Studies in cosmopolitan democracy* (pp. 232-251). Polity Press.
- Lefebvre, H. (1974/1991). *The production of space*. Blackwell.
- Lefort, C. (1988). *Democracy and political theory*. University of Minnesota Press.
- Lins, G. (1998). Cybercultural politics: Political activism at a distance in a transnational world. En S. E. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (Eds.), *Cultures of politics*,

- politics of cultures. Re-visioning latin merican social movements* (pp. 325-352). Westview Press.
- Lyotard, J. F. (1984). *The postmodern condition: A report on knowledge*. University of Minnesota Press.
- Lyotard, J. F. (1988). Notes on legitimation. En R. Schurmann (Ed.), *The public realm. Essays on discursive types in political philosophy* (pp. 167-180). Stat University of New York Press.
- Lyotard, J. F. (1989). *The differend: Phases in dispute*. University of Minnesota Press.
- Martson, S., Jones III, J. P. y Woodward, K. (2005). Human geography without scale. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 30(4), 416-432.
- Martson, S., Jones III, J. P. y Woodward, K. (2007). Situating flatness. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 32(2), 264-276.
- Massey, D. (1994). *Space, place, and gender*. University of Minnesota Press.
- Menéndez-Carrión, A. (2007). El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina. En P. Ravecca, *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión* (pp. 197-237). Ediciones CLAEH.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya* (vols. 1, 2, 3). Editorial Fin de Siglo.
- Panitch, L. (1994). Globalization and the state. *The Socialist Register*, 30, 60-93.
- Pocock, J. G. A. (1998). The ideal of citizenship since classical times. En G. Shafir (Ed.), *The citizenship debates* (pp. 31-42). University of Minnesota Press.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation. The political and economic origins of our time*. Beacon Press.
- Portes, A. (2001). Introduction: The debates and significance of immigrant transnationalism. *Global Networks*, 1(3), 181-193.
- Ravecca, P. (2007). *Antología de Amparo Menéndez-Carrión. Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público*. Ediciones CLAEH.
- Rawls, J. (1993). *Political liberalism*. Columbia University Press.
- Rawls, J. ([1971] 1999). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Robertson, R. (1995). Glocalization: Time-space and homogeneity-heterogeneity. En M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (Eds.), *Global modernities* (pp. 25-44). Sage.
- Sandel, M. (1998). *Democracy's discontent. America in search of a public philosophy*. Harvard University Press.
- Sassen, S. (1996). *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*. Columbia University Press.
- Sassen, S. (2001). *The global city. New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Scully, S. (1990). *Homer and the sacred city*. Cornell University Press.
- Schiller, D. (2000). *Digital capitalism. Networking the global market system*. MIT Press.
- Shafir, G. (1998). Introduction: The evolving tradition of citizenship. En G. Shafir (Ed.), *The citizenship debates* (pp. 1-26). University of Minnesota Press.
- Simmel, G. ([1908] 1971). The stranger. En D. Levine (Ed.), *Georg Simmel. On individuality and social forms* (pp. 143-149). The University of Chicago Press.
- Slater, D. (1998). Rethinking the spatialities of social movements: Questions of (b)orders, culture, and politics in global times. En S. E. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (Eds.), *Cultures of politics, politics of cultures. Re-visioning Latin American social movements* (pp. 380-401). Westview Press.

- Stahler-Sholk, R., Vanden, H. E. y Kuecker, G. D. (2007). Introduction: Globalizing resistance. The new politics of social movements in Latin America. *Latin American Perspectives*, 34(2), 5-16.
- Tilly, C. (1999). *Durable inequality*. University of California Press.
- Torfinn, J. (2005). Discourse theory: Achievements, arguments, and challenges. En D. Howarth y J. Torfinn (Eds.), *Discourse theory in european politics. Identity, policy, and governance* (pp. 1-32). Palgrave.
- Walzer, M. (1983). *Spheres of justice*. Basic Books
- Walzer, M. (1990). The communitarian critique of liberalism. *Political Theory*, 18(1), 6-23.
- Walzer, M. (1998). The civil society argument. En G. Shafir (Ed.), *The citizenship debates*, (pp. 291-308). University of Minnesota Press.
- Weber, C. (1998). Performative States. *Millennium*, 27(1), 77-95.
- Young, I. M. (1998). Polity and group difference. A critique of the ideal of universal citizenship. En G. Shafir (Ed.), *The citizenship debates* (pp. 263-290). University of Minnesota Press.